

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0000684

Quintero 03 MAR. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 25 de Agosto de 2016 a nombre de **CLAUDIO TAPIA CISTERNAS**, Cedula de Identidad [REDACTED] en el giro de Venta de artículos de aseo, plásticos, bazar y perfumería, ubicado en Av. Normandie N° 1980, local 4 Quintero

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "**NO RENOVABLES**" a contar del 28 de Febrero del 2017 hasta el 28 de Agosto del 2017, a **CLAUDIO TAPIA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ubicado en Av. Normandie N°1980 local 4 Quintero, en el giro Venta de artículos de aseo, plásticos, bazar y perfumería.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MJVP/MBVP/kse